

## Licenciatura en **EDUCACIÓN PARVULARIA**

### **Título que otorga:**

El estudiante que haya satisfecho todas las exigencias académicas, documentales, pedagógicas y financieras tendrá derecho a recibir el: Título de “Licenciado/a en Educación Parvularia”

### **Objetivo General:**

Formar profesionales con los conocimientos teóricos y prácticos que les facilite la tarea del análisis, control y evaluación de la actividad docente adecuándolo a las necesidades específicas del educando, contribuyendo con ello con el fortalecimiento del Sistema Educativo del Nivel Inicial.

### **Perfil de Ingreso**

- a) Completar y firmar el Formulario de Solicitud de ingreso/ Ficha de Inscripción.
- b) Una copia autenticada ante Escribanía del: Título de Profesorado de los Niveles de: Educación Escolar Básica 1º, 2º y 3º ciclo o Educación Media.
- c) Certificado de Estudio Original de Profesor/a de Educación Escolar Básica o Educación Media.
- d) Dos copias simples de la Cédula de Identidad
- e) Un certificado de Nacimiento Original.
- f) Certificado de Estudios de Bachiller, visado y legalizado por el Ministerio de Educación y Ciencias del Paraguay.

- g) Una copia autenticada ante Escribanía del Título de Bachiller.
- h) Dos fotos tipo carnet.

## **Perfil de Egresado**

- a) Desarrollar y dirigir con eficiencia en proceso de enseñanza-aprendizaje en el nivel inicial con adaptación permanente a las reformas exigidas por la realidad.
- b) Distinguir y analizar los problemas psico-pedagógicos y sociales de la educación en el nivel inicial y sugerir alternativas de soluciones viables.
- c) Fomentar la adquisición de habilidades audio-visomotoras y de orientación temporal-espacial, respetando las diferencias individuales.
- d) Desarrollar en los educandos la capacidad creadora a través de las diversas formas de expresión.
- e) Orientar a los educandos valores socio-culturales, familiares, nacionales y universales.
- f) Fundar y orientar su acción educativa, haciendo uso racional de los medios

## **Requisitos para la inscripción:**

Siendo la UTIC una Institución Educativa con visión universalista y pluralista, permitirá el acceso a toda persona que desee ingresar a la misma, sin discriminación alguna, siempre y cuando su admisión esté conforme con las leyes de la República y las Normas vigentes de la Institución.

## **Documentación:**

- Fotocopia simple de Cédula de Identidad Vigente.
- Certificado de Estudios de Original que acredite la efectiva conclusión de la Educación Media con formato vigente de la Enseñanza Media expedido por el Ministerio de Educación y Ciencias del Paraguay.
- En caso de solicitud de convalidación por traslado de otra Institución de Educación Superior, deberá presentar: Certificado de Estudios Original y legalización por el MEC y el respectivo programa de estudio foliado y rubricado de la Universidad de origen.
- En caso de reinserción de estudiantes contemplados en la Res. CONES 389/2016, la Universidad se registrará por los procedimientos estipulados en la misma.

# UTIC



- En caso que las documentación sea de origen extranjero (originales) deben: Contener los sellos o registros originales de legalización del: Consulado paraguayo en el país de origen; Ministerio de Relaciones Exteriores del Educación y Ciencias del Paraguay. Ser acompañadas por la traducción (al español), si están en idioma extranjero excepto el portugués.

**Sedes en las que está habilitada:**

Esta oferta académica se encuentra habilitada en la Sede Hernandarias y Ciudad del Este.

**Universidad Tecnológica Intercontinental**

Central de Informes: (021) 590 353

(0982) 466 412

\*590 Gratis desde Tigo

[www.utic.edu.py](http://www.utic.edu.py)